

Santa Fe, 05 de marzo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 015/12, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Juan José María Cuestas LU N° 10-19793, DNI N° 24.592.396, carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, ha presentado una solicitud de diploma.

Que al efectuarse el control correspondiente se ha observado que el citado alumno egresó de la carrera Ingeniería Electrónica en la Facultad Regional Paraná, en fecha 30/07/2008.

Que la solicitud de diploma fue aprobada por Consejo Superior en fecha 14/05/2009, por Resolución N° 595/2009, otorgándole el título de Ingeniero en Electrónica.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar el examen de fecha 08/05/2009 de la asignatura Administración de Sistemas de Prevención de Riesgos.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Convalidar lo actuado y considerar válido el examen realizado el 08/05/2009, de la asignatura Administración de Sistemas de Prevención de Riesgos, por el alumno **Juan José María Cuestas**, LU N° 10-19793, DNI N° 24592396, carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 042

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
BECANO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

